

MINTER-SUBDERE UNIDAD REGIONAL SUBDERE		
RECEPCION		
CONTRALORÍA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGIST.		
DEPTO. CONTABIL.		
SUB. DEP. E.CENTRAL		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPTO. AUDITORIA		
DEPTO. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Nº 21.395 de diciembre de 2021; en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley Nº 1.263 de 1975; en el Decreto Nro. 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Nº 7 de 2019 y la Nº 16 del 2020, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Nº 18 de 2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- La Resolución Nº 39 de 25.02.2022 del Ministerio de Hacienda, que distribuye el presupuesto de inversión regional;
- El Oficio Circular Nº 02 (10.01.2022) del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones específicas respecto a la ejecución de la Ley de Presupuestos año 2022;
- Lo establecido en los Acuerdos: Nº 821 de 2011; Nº 1195, 1204 de 2012; Nº 83, 100 de 2014; Nº 458, 955 de 2015; Nº 1451, 1606, 1767, 1834, 1835 de 2016; Nº 1946, 2021, 2180, 2217, 2247, 2460 de 2017; Nº 98, 177, 290, 405, 412, 605, 622, 2834, 2855 de 2018; Nº 930, 931, 938, 1047, 1119, 1152, 1153, 1244, 1321, 1390, 1410, 1496, 1511, 1534, 1543, 1644, 1652, 1752, 1753, 1754, 1798, 1881, 1948, 1939, de 2019; Nº 2031, 2032, 2061, 2128, 2183, 2184, 2233, 2263, 2367, 2491, 2505, 2553, 2555, 2590, 2679, 2694, 2552 de 2020, Nº 2828, 2831, 2884, 2885, 2931, 2991, 2993, 3002, 3075, 3099, 3257, 3263, 3275 de 2021; Nº 26, 27, 3401, 3402, 3433 y 3449 de 2022 del CORE Región de La Araucanía;
- La Glosa 04 de la Ley de Presupuestos Nº 21.395, común para a todos los programas de inversión regional 02 de los Gobiernos Regionales;
- La Resolución Nº 23 de 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que dicta normas para la ejecución presupuestaria del año 2022,
- El Informe Presupuestario y Programación de Ejecución Presupuestaria para el año 2022 de Gobierno Regional;
- El Decreto Nº 2553 de 21.12.2021 que establece normas sobre las modificaciones presupuestarias para el año 2022;
- Oficio Circular Nº36 de 2007 y Oficio Circular Nº33 de 2009, del Ministro de Hacienda, que imparte instrucciones específicas sobre materias de inversión; y sus actualizaciones posteriores tales como Oficio Circular Nº23, de 21.08.2014;
- La Resolución Exenta Nº1035 de fecha 14.07.2021 del Gobierno Regional de La Araucanía, que contiene el Acta de Proclamación y Sentencia del TRICEL de fecha 09 de julio 2021 que proclaman como Gobernador de la Región a don Luciano Rivas Stepke;

CONSIDERANDO:

- Que la glosa 04, mencionada en Vistos 5, señala que: "Las identificaciones presupuestarias de las iniciativas contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones de aquellas creadas en el mismo año, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional, reajustados a la moneda del año en curso. Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados, reajustados a la moneda del año en curso. Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Gobernador Regional respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional. Las adquisiciones de activos no financieros, las iniciativas de inversión y las asignaciones de transferencias de capital a otras instituciones, que se creen con cargo a los ítem de los subtítulos 24, con excepción de las Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, 29, 31 y 33, respectivamente, podrán identificarse con montos menores a los costos totales aprobados por el Consejo Regional, para el año vigente, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Gobernador Regional. No obstante lo anterior, el Gobierno Regional suscribirá los convenios respectivos por los montos totales aprobados por el Consejo Regional."
- Que, según Acuerdos señalados en Vistos 4, el Consejo Regional aprobó y/o ratificó recursos para los Proyectos de Inversión mencionados en la presente Resolución;
- Que, las creaciones aquí contenidas, se fundamentan en la necesidad de maximizar el uso de los recursos FNDR 2022 de la Región de La Araucanía, de acuerdo a la programación financiera efectuada por el Gobernador Regional;

RESUELVO:

- APRUEBANSE las creaciones de los siguientes Proyectos que se indican en el Presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía, para el año 2022, los cuales se señalan a continuación:

IDENTIFICACIONES

A- Identifícase los siguientes Proyectos en el Subtítulo 31, ítem 02:

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etap	001 Gastos Administrativos	002 Consultorías	003 Terrenos	004 Obras Civiles	005 Equipamient o	006 Equipos	0999 Otros Gastos	
1	20156148	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE TOLTEN	TOLTEN	Ejecución		17.822		1.892.251	1	1		1.417.714
2	30036878	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL URBANO VILLARRICA Y ADECUACION CEFSAM	VILLARRICA	Diseño		40.000						
3	30067644	MEJORAMIENTO AV BALMACEDA ENTRE PEDRO DE VALDIVIA-BULNES-LONCOCHE	LONCOCHE	Ejecución	2.449	11.900		468.817				
4	30070555	REPOSICION PARCIAL EDIFICIO CONSISTORIAL, ANGOL	ANGOL	Ejecución		14.934		600.000				
5	30072828	REPOSICION PARCIAL LICEO DOMINGO SANTA MARIA, RENAICO	RENAICO	Ejecución	4.419	30.000		1				34.420
6	30074607	NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAM DR. EDUARDO GONZALEZ G. CUNCO	CUNCO	Ejecución		30.847		1.952.783	101.695	84.023		2.169.348
7	30081138	MEJORAMIENTO RUTAS S-464 Y S-488: ALMAGRO - BARROS ARANA	CAUTIN	Ejecución			73.736	718.935				792.671
8	30084551	NORMALIZACION CEFSAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE	CARAHUE	Ejecución		18.746		500.000	1	1		518.748
9	30085715	RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL DE COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución		19.200		1.700.000	1	1		1.719.202
10	30104322	REPOSICION POSTA SALUD RURAL TEMULEMU - TRAIGUEN	TRAIGUEN	Ejecución				167.694	4.650	13.851		186.195
11	30109997	MEJORAMIENTO EE.PP. AVDA. OHIGGINS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución		7.500		100.000				107.500
12	30120122	REPOSICION LICEO ATENEA, CUNCO	CUNCO	Diseño		96.330						96.330
13	30121360	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL PUREN	PUREN	Ejecución				324.251				324.251
14	30121363	MEJORAMIENTO AV. LUIS DURAND ENTRE AV. ANDES - EL CARMEN, TEMUCO	TEMUCO	Ejecución		25.152		167.461				192.613
15	30126057	CONSTRUCCION POSTA SALUD RURAL HUALLÉN MAPU, LONQUIMAY	LONQUIMAY	Ejecución				142.435	5.761	445		148.641
16	30130354	CONSERVACION CAMINO HUAMAQUI LOS CHILCOS, KM 0,0 AL 15,5: CHOL CHOL	CHOLCHOL	Ejecución				200.000				200.000
17	30132928	MEJORAMIENTO CALLE MOLLULICO, ENTRE CALLE EL BOSQUE Y COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA, TEMUCO.	TEMUCO	Ejecución	1.100	24.750	2.000	852.530				880.380
18	30136315	REPOSICION IGLESIA SAN JUAN EVANGELISTA, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	Ejecución		18.420		1.401.668	1	1		1.420.090
19	30348575	REPOSICION CECOF EL RETIRO, ANGOL	ANGOL	Ejecución				211.029	19.469	80.000		310.498
20	30360378	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL TRINTRE, LOS SAUCES	LOS SAUCES	Ejecución				40.353	24.653	27.912		92.918
21	30361046	NORMALIZACION URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	TEMUCO	Ejecución		6.700		1.061.014	200.000	150.000		1.417.714



TESTIGO
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 28/04/2022
MAURICIO MUÑOZ
Contralor Regional

GOBIERNO REGIONAL
Vº BE
JURIDICO

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etapa	001	002	003	004	005	006	0999	COSTO TOTAL M\$
					Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Otros Gastos	
22	30422827	MEJORAMIENTO PLAZA PABLO NERUDA SECT. EL MIRADOR - ANGOL	ANGOL	Ejecución				67.021				67.021
23	30436372	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL LASTARRIA	GORBEA	Ejecución		18.000		1.268.588	1	1		1.286.590
24	30450779	CONSERVACION CC BB CHUCAUCO SCHLEYER - VIDA NUEVA COM VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución				504.609				504.609
25	30452080	CONSERVACION CAMINO BASICO CUARTA FAJA, GORBEA	GORBEA	Ejecución		109.258		1.136.154				244.432
26	30455672	REPOSICION POSTA SALUD RURAL TROYO	LONQUIMAY	Ejecución					5.195	113		5.308
27	30463384	CONSTRUCCION OBRAS LACUSTRES RIVERA LAGO VILLARRICA	VILLARRICA	Diseño		44.769						
28	30468944	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL	ANGOL	Diseño		72.318						
29	30470443	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA ANGOL	ANGOL	Ejecución		12.000		257.255	1	1		269.257
30	30470444	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución		12.000		219.119	1	1	1.006	232.127
31	30475049	RESTAURACION COMPLEJO IGLESIA PERPETUO SOCORRO, TEMUCO	TEMUCO	Diseño		56.700						56.700
32	30484568	CONSTRUCCION CIRCUITO LINEAL URBANO (FAJA EFE), ANGOL	ANGOL	Diseño		1.230						1.230
33	30484569	HABILITACION ANTIGUO HOSPITAL DE ANGOL PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	ANGOL	Diseño		50.000		1				50.000
34	30485336	REPOSICION POSTA SALUD RURAL RADALCO, COMUNA DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución		1.991						1.992
35	30486614	CONSTRUCCION DE PUNTOS LIMPIOS EN LA REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Ejecución				113.952	185.733	140.389		440.074
36	40001791	HABILITACION TERMINAL DE BUSES INTERURBANOS CIUDAD DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	4.578	10.207		668.666	15.106	18.686		717.253
37	40001833	CONSTRUCCION PARQUE BARRIO MANUEL RODRIGUEZ, CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución				112.575				112.575
38	40001915	CONSERVACION CAMINOS SECTOR FIN FIN - ALTO BOROA COMUNA NUEVA IMPERIAL	NUEVA IMPERIAL	Ejecución				84.169				84.169
39	40003144	MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO LOS ANDES, MELIPEUCO	MELIPEUCO	Ejecución				271.237				271.237
40	40004832	REPOSICION CALZADA AV. O'HIGGINS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución		6.400		860.935				867.335
41	40005822	MEJORAMIENTO INTERSECCIÓN AV. GRAL. BONILLA CON LOS CONFINES, ANGOL	ANGOL	Ejecución	1.176	6.544		188.896				196.616
42	40006418	CONSERVACION CAMINO BASICO PATA DE GALLO - TEMUCO 5 MANZANOS, NUEVA IMPERIAL	NUEVA IMPERIAL	Ejecución				288.036				288.036
43	40006486	CONSERVACION CAMINO BASICO ALMAGRO PANCUL CARAHUE, COMUNA DE CARAHUE	CARAHUE	Ejecución				500.000				500.000
44	40006874	CONSERVACION CAMINO MONTEBELLO CHAPO CRUCE OÑOICO, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución				64.076				64.076
45	40009708	MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS NORTE Y ESTE, REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Diseño		196.433						196.433

TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la Republica
Fecha: 29/04/2022
MARCELLO MONTEJUNO
Contralor Regional



N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etap	Año 2023	Año 2024
19	30348575	REPOSICION CECOF EL RETIRO, ANGOL	ANGOL	Ejecución	23.666	0
20	30360378	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL TRINITRE, LOS SAUCES	LOS SAUCES	Ejecución	0	0
21	30361046	NORMALIZACION URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	15.806	0
22	30422827	MEJORAMIENTO PLAZA PABLO NERUDA SECT. EL MIRADOR - ANGOL	ANGOL	Ejecución	0	0
23	30436372	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL LASTARRIA	GORBEA	Ejecución	243.471	0
24	30450779	CONSERVACION CC BB CHUCAUCO SCHLEYER - VIDA NUEVA COM VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución	0	0
25	30452080	CONSERVACION CAMINO BASICO CUARTA FAJA, GORBEA	GORBEA	Ejecución	0	0
26	30455672	REPOSICION POSTA SALUD RURAL TROYO	LONQUIMAY	Ejecución	0	0
27	30463384	CONSTRUCCION OBRAS LACUSTRES RIVERA LAGO VILLARRICA	VILLARRICA	Diseño	0	0
28	30468944	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL	ANGOL	Diseño	59.880	0
29	30470443	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA ANGOL	ANGOL	Ejecución	218.651	0
30	30470444	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución	227.223	0
31	30475049	RESTAURACION COMPLEJO IGLESIA PERPETUO SOCORRO, TEMUCO	TEMUCO	Diseño	0	0
32	30484568	CONSTRUCCION CIRCUITO LINEAL URBANO (FAJA EFE), ANGOL	ANGOL	Diseño	0	0
33	30484569	HABILITACION ANTIGUO HOSPITAL DE ANGOL PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	ANGOL	Diseño	183.447	0
34	30485336	REPOSICION POSTA SALUD RURAL RADALCO, COMUNA DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	523.185	0
35	30486614	CONSTRUCCION DE PUNTOS LIMPIOS EN LA REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Ejecución	412.011	0
36	40001791	HABILITACION TERMINAL DE BUSES INTERURBANOS CIUDAD DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	1.021	0
37	40001833	CONSTRUCCION PARQUE BARRIO MANUEL RODRIGUEZ, CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	108	0
38	40001915	CONSERVACION CAMINOS SECTOR FIN FIN - ALTO BOROA COMUNA NUEVA IMPERIAL	NUEVA IMPERIAL	Ejecución	0	0
39	40003144	MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO LOS ANDES, MELIPEUCO	MELIPEUCO	Ejecución	9.241	0
40	40004832	REPOSICION CALZADA AV. O'HIGGINS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución	128.992	0
41	40005822	MEJORAMIENTO INTERSECCIÓN AV. GRAL. BONILLA CON LOS CONFINES, ANGOL	ANGOL	Ejecución	8.648	0
42	40006418	CONSERVACION CAMINO BASICO PATA DE GALLO - TEMUCO 5 MANZANOS, NUEVA IMPERIAL	NUEVA IMPERIAL	Ejecución	0	0
43	40006486	CONSERVACION CAMINO BASICO ALMAGRO PANCUL CARAHUE, COMUNA DE CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	0	0
44	40006874	CONSERVACION CAMINO MONTEBELLO CHAPO CRUCE OÑOICO, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	0	0
45	40009708	MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS NORTE Y ESTE, REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Diseño	6.340	0

Nº	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etapas	Año 2023	Año 2024
46	40015334	REPOSICION RETEN TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE	CARAHUE	Diseño	14.461	0
47	40017796	MEJORAMIENTO PLAZA LAS RAICES, COMUNA DE CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	11.536	0
48	40023596	CONSERVACION DE CALZADAS VARIAS CALLES, ANGOL	ANGOL	Ejecución	0	0
49	40030615	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	0	0

LRS/RS&CFC/MB&C/PVT



TOTAL GENERAL RESOLUCION

FECHADO DE RAZÓN
Orden del Contralor General de la República
Fecha: 29/04/2022
MARCCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional



21.939.619

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCIANO RIVAS STEPKE
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

VISACION: UNIDAD REGIONAL - SUBDERE
REGION DE LA ARAUCANIA



LRS/RSC/CFC/FTV/MOC/PVT

Distribución:

- Contraloría Regional (3).
- URS - IX Región.
- DIPIR (L. Bavestrello)
- Proceso de Inversiones.
- Depto. Jurídico.
- Depto. Contabilidad.
- Archivo.



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 29/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional



INFORME PRESUPUESTARIO FNDP - 2022
IX REGION DE LA ARAUCANIA
(En Miles de \$)

1. CLASIFICACION PRESUPUESTARIA

	INGRESOS	145.546.905
Subtítulo 06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
Subtítulo 08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.429
Ítem 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10
Ítem 99	Otros	50.419
Subtítulo 09	APORTE FISCAL	42.831.901
Ítem 01	Libre	42.831.901
	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	40.850.169
	Fondo de Innovación para la Competitividad	1.981.732
Subtítulo 12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10
Ítem 06	Por Anticipos a Contratistas	10
Subtítulo 13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE C	102.664.565
Ítem 02	Del Gobierno Central	102.664.565
003	Subsecretaría de Bienes Nacionales	6.115
006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras	118.289
008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos	616.069
013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.011, Código de	805.905
019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional	2.693.706
020	Tesoro Público D.L. N° 430 de 1992 (E.F. y T.), Patente de Acuicultura	32.131
020	Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)	53.894.812
032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa de Convergen	40.647.679
040	Aplicación Art. 38 Transitorio Ley N° 21.210	2.568.872
200	Fondo de Emergencia Transitorio	1.280.987
Subtítulo 15	SALDO INICIAL DE CAJA	

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

DOCUMENTO	FECHA	REFERENCIA	Estudios Básicos ITEM 01	Proyectos ITEM 02	Programas de Inversión ITEM 03	Total M\$
Res. N° 39 Ministerio de Hacienda	25-2-22	Distribuye Ppto. Inversión regional	190.851	85.819.974	2.403.979	88.223.953
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE			190.851	85.819.974	2.403.979	88.223.953

3. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL
GASTOS

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	600.000
Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales	600.000
001 Estudios e Investigaciones	600.000
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes	13.388.283
Ítem 01 Al Sector Privado	10.331.798
006 Corp. Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía	3.200.000
100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	7.131.798
Ítem 03 A Otras Entidades Públicas	3.056.485
100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	3.056.485
Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros	14.432.326
Ítem 03 Vehículos	8.812.104
Ítem 04 Mobiliario y Otros	256.773
Ítem 05 Máquinas y Equipos	5.363.449
Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros	1.280.987
Ítem 10 Fondo de Emergencia Transitorio	1.280.987
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión	88.414.804
Glosa 04	
01 Estudios Básicos	190.851
02 Proyectos	85.819.974
03 Programas	2.403.979



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 29/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional

		INFORME PPTARIO.
Subtítulo 32 Préstamos		443.735
Item 06 001 Anticipos a Contratistas		443.735
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	Glosa 05	26.985.770
Item 01 Al Sector Privado		3.914.482
010 Aplicación Letra a) del Art. 4° T. Ley 20378		3.260.000
116 INIA - Desarrollo de polos de innovación frutícola (40013096-0)		430.109
118 INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los me		224.373
Item 03 A Otras Entidades Públicas		23.071.288
100 Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		3.601.972
125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		6.000.000
227 SEREMI MEDIO AMBIENTE - Programa de recambio de calefactores Temu		1.539.000
228 SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA-Programa		434.518
257 SERNAPESCA-Miticultura pequeña escala del río Imperial (30418452-0)		105.357
261 Subsecretaría de Educación - Pasantía docentes de inglés (30451044-0)		105.291
263 CNR - Gestión integral del recurso agua riego para la AFC en la región (304		1.508.832
271 SERNAMEG - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0)		115.577
272 SERCOTEC-Transferencia crece plan impulso Araucanía Turismo (4000590		464.037
273 Subsecretaría de Pesca - Desarrollo productivo pesca artesanal y acuicultur		62.891
274 SUBPESCA - Desarrollo productivo pesca artesanal comuna Saavedra (400		71.432
275 CORFO - Transferencia fomento a la competitividad y diversificación del sec		1.251.513
276 CORFO - Transferencia programa de desarrollo productivo para mipymes tu		1.480.844
277 SERCOTEC - Emprende plan impulso araucanía turismo (40011021-0)		370.892
278 SERCOTEC - Fortalecimiento de barrios comerciales Malleco (40011066-0)		302.070
279 SERCOTEC - Apoyo a la producción local, sello de origen en La Araucanía		169.877
281 JUNJI - Educación ambiental preescolar (40023607-0)		39.143
401 CONICYT- Magíster Regional en Gestión de CTI (30482907-0)		64.637
413 INNOVA CHILE - Programa bienes públicos para la competitividad regional		19.136
419 CONICYT - Programa acción regional I + D colaborativa con PYMES (40003		8.410
423 FOSIS - Yo emprendo autogestionado (40011371-0)		67.577
425 INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucan		57.497
426 INDAP- Programa de riego intrapredial territorio zona rezago costa Araucan		28.726
427 INDAP - Bono legal de agua territorio zona rezago costa Araucanía (400012		38.644
428 SERNATUR - Promoción Turística Territorio Costa Araucanía ZR (40001206		14.320
429 SERCOTEC - Emprende zona de rezago (40001221-0)		303.479
430 SERCOTEC - Crece Zona de Rezago (40001226-0)		203.688
442 SERNAMEG - Transferencia mujer emprende (40021565-0)		81.442
443 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - Transferencia tecnológica en la quese		548.617
446 SERCOTEC - Crece turismo Saavedra (40027762-0)		6.030
448 SERCOTEC-Crece resolución sanitaria (40029560-0)		140.000
449 SERCOTEC-Crece zona de rezago (40029561-0)		200.000
450 SERCOTEC-Emprende zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)		195.230
451 CONAF-Transferencia programa de establecimiento de especies forestales		447.792
452 INDAP-Bono legal de Agua (40029610-0)		180.000
453 INDAP-Riego intrapredial (40029613-0)		800.610
454 CONAF - Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zo		697.575
455 Universidad de la Frontera-Transferencia difusión tecnológica de huella de c		3.699
456 Universidad de la Frontera-Transferencia innovación para el monitoreo de su		380.000
999 Provisión FIC (Sin Distribuir)	Glosa 06	960.933
Subtítulo 34 Servicio de la Deuda		1.000
Deuda Flotante		1.000
Subtítulo 35 Saldo Final de Caja		
Marco Presupuestario Total		145.546.905



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 29/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional

4. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (ASIGNACIONES)

Resolución	Fecha	Estudios Básicos	Proyectos	Programas de Inversión	Total Identificado
		ITEM 01	ITEM 02	ITEM 03	
Res. N° 11	24-03-2022	0	13.801.299	0	13.801.299
Res. N° 13	29-03-2022	0	20.095.423	0	20.095.423
Res. N° 17	31-03-2022	165.967	3.841.607	0	4.007.574
Res. N° 18	12-04-2022	0	21.939.619	0	21.939.619
TOTAL RESOLUCION		165.967	59.677.948	0	59.843.915

SALDO POR IDENTIFICAR	24.884	26.142.026	2.403.979	28.380.038
-----------------------	--------	------------	-----------	------------

MOC/PVT



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 29/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional

ANEXO COSTO TOTAL

IDENTIFICACIONES

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, sustitúyase el límite máximo de los compromisos para los **Proyectos** identificados, los cuales no podrán exceder los montos máximos FNDR que a continuación se señalan:

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etap	Gasto Años Anteriores	Costo Total	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1	20156148	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE TOLTEN	TOLTEN	Ejecución	1.722.078	4.314.521	2.051.673	540.770	0
2	30036878	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL URBANO VILLARRICA Y ADECUACIÓN CESFAM	VILLARRICA	Diseño	67.801	145.861	40.000	38.060	0
3	30067644	MEJORAMIENTO AV BALMACEDA ENTRE PEDRO DE VALDIVIA/BULNES-LONCOCHE	LONGOICHE	Ejecución	877.066	1.360.631	483.565	0	0
4	30070555	REPOSICION PARCIAL EDIFICIO CONSISTORIAL, ANGOL	ANGOL	Ejecución	2.005.864	6.708.633	614.935	4.087.834	0
5	30072828	REPOSICION PARCIAL LICEO DOMINGO SANTA MARIA, RENAICO	RENAICO	Ejecución	944.056	8.206.101	34.422	7.227.623	0
6	30074607	NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAM DR. EDUARDO GONZALEZ G. CUNCO	CUNCO	Ejecución	20.834.228	23.016.092	2.181.861	3	0
7	30081138	MEJORAMIENTO RUTAS S-464 Y S-488; ALMAGRO - BARROS ARANA	CAUTIN	Ejecución	13.313.896	14.106.569	792.672	1	0
8	30084551	NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE	CARAHUE	Ejecución	544.029	3.644.291	519.438	2.580.824	0
9	30085715	RESTAURACION TEATRO MUNICIPAL DE COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución	273.958	3.056.396	1.719.202	1.063.236	0
10	30104322	REPOSICION POSTA SALUD RURAL TEMULEMU - TRAIGUEN	TRAIGUEN	Ejecución	130.985	317.182	186.195	2	0
11	30109997	MEJORAMIENTO EE.PP. AVDA. OHIGGINS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución	0	1.509.047	107.500	1.401.547	0
12		REPOSICION LICEO ATENEA, CUNCO	CUNCO	Diseño	207.057	391.188	96.330	87.801	0
13		CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL PUREN	PUREN	Ejecución	1.740.846	2.065.097	324.251	0	0
14	30121363	MEJORAMIENTO AV. LUIS DURAND ENTRE AV. ANDES - EL CARMEN, TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	24.979.861	25.172.474	192.613	0	0
15	30126957	CONSTRUCCION POSTA SALUD RURAL HUALLÉN MAPU, LONQUIMAY	LONQUIMAY	Ejecución	677.933	826.757	148.824	0	0
16	30130854	CONSERVACION CAMINO HUAMAQUI LOS CHILCOS, KM 0,0 AL 15,5; CHOLCHOL	CHOLCHOL	Ejecución	208.548	816.758	200.001	408.209	0
17	30132828	MEJORAMIENTO CALLE MOLLULCO, ENTRE CALLE EL BOSQUE Y COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA, TEMUCO.	TEMUCO	Ejecución	422.975	1.369.373	886.633	59.765	0
18	30136315	REPOSICION IGLESIA SAN JUAN EVANGELISTA, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	Ejecución	973.789	2.409.248	1.425.718	9.741	0
19	30328575	REPOSICION CECOF EL RETIRO, ANGOL	ANGOL	Ejecución	693.609	1.027.774	310.499	23.666	0



Tomado de la página web del Contralor General de la Republica
Fecha: 29/04/2022
MARCELLO LIMONE MUNOZ
Contralor Regional

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etap	Gasto Años Anteriores	Costo Total	Año 2022	Año 2023	Año 2024
20	30360378	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL TRINTRE, LOS SAUCES	LOS SAUCES	Ejecución	724.107	817.025	92.918	0	0
21	30361046	NORMALIZACION URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	1.822.841	3.295.196	1.456.549	15.806	0
22	30422827	MEJORAMIENTO PLAZA PABLO NERUDA SECT. EL MIRADOR - ANGOL	ANGOL	Ejecución	637.255	704.276	67.021	0	0
23	30436372	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL LASTARRIA	GORBEA	Ejecución	496.716	2.026.777	1.286.590	243.471	0
24	30450779	CONSERVACION CC BB CHUCAUCO SCHLEYER - VIDA NUEVA COM VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución	1.395.482	1.900.091	504.609	0	0
25	30452080	CONSERVACION CAMINO BASICO CUARTA FAJA, GORBEA	GORBEA	Ejecución	3.366.698	4.612.110	1.245.412	0	0
26	30455672	REPOSICION POSTA SALUD RURAL TROYO	LONQUIMAY	Ejecución	468.127	473.435	5.308	0	0
27	30463384	CONSTRUCCION OBRAS LACUSTRES RIVERA LAGO VILLARRICA	VILLARRICA	Diseño	91.002	150.384	59.382	0	0
28	30468944	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL	ANGOL	Diseño	0	132.198	72.318	59.880	0
29	30470443	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA ANGOL	ANGOL	Ejecución	90.226	578.134	269.257	218.651	0
30	30470444	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución	26.959	486.309	232.127	227.223	0
31	30475049	RESTAURACION COMPLEJO IGLESIA PERPETUO SOCORRO, TEMUCO	TEMUCO	Diseño	135.805	192.505	56.700	0	0
32	30484568	CONSTRUCCION CIRCUITO LINEAL URBANO (FAJA EFE), ANGOL	ANGOL	Diseño	231.375	232.605	1.230	0	0
33	30484569	HABILITACION ANTIGUO HOSPITAL DE ANGOL PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL	ANGOL	Diseño	13.139	246.586	50.000	183.447	0
34	30485336	REPOSICION POSTA SALUD RURAL RADALCO, COMUNA DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	35.922	679.109	120.002	523.185	0
35	30486614	CONSTRUCCION DE PUNTOS LIMPIOS EN LA REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Ejecución	2.413.967	3.266.052	440.074	412.011	0
36	40001791	HABILITACION TERMINAL DE BUSES INTERURBANOS CIUDAD DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	1.558.383	2.326.657	767.253	1.021	0
37	40003144	CONSTRUCCION PARQUE BARRIO MANUEL RODRIGUEZ, CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	1.388.075	1.508.448	120.265	108	0
38	40003144	CONSERVACION CAMINOS SECTOR FIN FIN - ALTO BOROA COMUNA NUEVA IMPERIAL	NUEVA IMPERIAL	Ejecución	259.808	343.977	84.169	0	0
39	40003144	MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO LOS ANDES, MELIPEUCO	MELIPEUCO	Ejecución	10.750	292.228	272.237	9.241	0
40	40004832	REPOSICION CALZADA AV. O'HIGGINS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución	321.553	1.317.880	867.335	128.992	0
41	40005822	MEJORAMIENTO INTERSECCIÓN AV. GRAL. BONILLA CON LOS CONFINES, ANGOL	ANGOL	Ejecución	0	205.264	196.616	8.648	0
42	40006418	CONSERVACION CAMINO BASICO PATA DE GALLO - TEMUCO 5 MANZANOS, NUEVA IMPERIAL	NUEVA IMPERIAL	Ejecución	1.206.052	1.494.088	288.036	0	0
43	40006486	CONSERVACION CAMINO BASICO ALMAGRO PANCUL CARAHUE, COMUNA DE CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	1.084.374	1.584.374	500.000	0	0



Contralor Regional
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Fecha: 2024-04-20
Por orden del Contralor General de la República

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etap	Gasto Años Anteriores	Costo Total	Año 2022	Año 2023	Año 2024
44	40006874	CONSERVACION CAMINO MONTEBELLO CHAPO CRUCE OÑOICO, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	1.502.311	1.566.387	64.076	0	0
45	40009708	MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS NORTE Y ESTE, REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Diseño	232.751	435.524	196.433	6.340	0
46	40015334	REPOSICION RETEN TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE	CARAHUE	Diseño	13.954	78.615	50.200	14.461	0
47	40017796	MEJORAMIENTO PLAZA LAS RAICES, COMUNA DE CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	0	223.014	211.478	11.536	0
48	40023596	CONSERVACION DE CALZADAS VARIAS CALLES, ANGOL	ANGOL	Ejecución	1.670	292.426	290.756	0	0
49	40030615	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	417.601	569.955	152.354	0	0

MOC/PTN



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 29/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional

RESOLUCION Nº 018

TEMUCO,

12 ABR 2022

CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
RECEPCIÓN / TOMA DE RAZÓN
20.ABRIL.2022

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Nº 21.395 de diciembre de 2021; en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley Nº 1.263 de 1975; en el Decreto Nro. 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Nº 7 de 2019 y la Nº 16 del 2020, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Nº 18 de 2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

2.- La Resolución Nº 39 de 25.02.2022 del Ministerio de Hacienda, que distribuye el presupuesto de inversión regional;

3.- El Oficio Circular Nº 02 (10.01.2022) del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones específicas respecto a la ejecución de la Ley de Presupuestos año 2022;

4.- Lo establecido en los Acuerdos: Nº 821 de 2011; Nº 1195, 1204 de 2012; Nº 83, 100 de 2014; Nº 458, 955 de 2015; Nº 1451, 1606, 1767, 1834, 1835 de 2016; Nº 1946, 2021, 2180, 2217, 2247, 2460 de 2017; Nº 98, 177, 290, 405, 412, 605, 622, 2834, 2855 de 2018; Nº 930, 931, 938, 1047, 1119, 1152, 1153, 1244, 1321, 1390, 1410, 1496, 1511, 1534, 1543, 1644, 1652, 1752, 1753, 1754, 1798, 1881, 1948, 1939, de 2019; Nº 2031, 2032, 2061, 2128, 2183, 2184, 2233, 2263, 2367, 2491, 2505, 2553, 2555, 2590, 2679, 2694, 2552 de 2020, Nº 2828, 2831, 2884, 2885, 2931, 2991, 2993, 3002, 3075, 3099, 3257, 3263, 3275 de 2021; Nº 26, 27, 3401, 3402, 3433 y 3449 de 2022 del CORE Región de La Araucanía;

5.- La Glosa 04 de la Ley de Presupuestos Nº 21.395, común para a todos los programas de inversión regional 02 de los Gobiernos Regionales;

6.- La Resolución Nº 23 de 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que dicta normas para la ejecución presupuestaria del año 2022,

7.- El Informe Presupuestario y Programación de Ejecución Presupuestaria para el año 2022 de Gobierno Regional;

8.- El Decreto Nº 2553 de 21.12.2021 que establece normas sobre las modificaciones presupuestarias para el año 2022;

9.- Oficio Circular Nº36 de 2007 y Oficio Circular Nº33 de 2009, del Ministro de Hacienda, que imparte instrucciones específicas sobre materias de inversión; y sus actualizaciones posteriores tales como Oficio Circular Nº23, de 21.08.2014;

10.- La Resolución Exenta Nº1035 de fecha 14.07.2021 del Gobierno Regional de La Araucanía, que contiene el Acta de Proclamación y Sentencia del TRICEL de fecha 09 de julio 2021 que proclaman como Gobernador de la Región a don Luciano Rivas Stepke;

CONSIDERANDO:

1.- Que la glosa 04, mencionada en Vistos 5, señala que: "Las identificaciones presupuestarias de las iniciativas contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones de aquellas creadas en el mismo año, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional, reajustados a la moneda del año en curso. Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados, reajustados a la moneda del año en curso.

Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Gobernador Regional respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional.

Las adquisiciones de activos no financieros, las iniciativas de inversión y las asignaciones de transferencias de capital a otras instituciones, que se creen con cargo a los ítem de los subtítulos 24, con excepción de las Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, 29, 31 y 33, respectivamente, podrán identificarse con montos menores a los costos totales aprobados por el Consejo Regional, para el año vigente, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Gobernador Regional. No obstante lo anterior, el Gobierno Regional suscribirá los convenios respectivos por los montos totales aprobados por el Consejo Regional."

2.- Que, según Acuerdos señalados en Vistos 4, el Consejo Regional aprobó y/o ratificó recursos para los Proyectos de Inversión mencionados en la presente Resolución;

3.- Que, las creaciones aquí contenidas, se fundamentan en la necesidad de maximizar el uso de los recursos FNDR 2022 de la Región de La Araucanía, de acuerdo a la programación financiera efectuada por el Gobernador Regional;

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE las creaciones de los siguientes Proyectos que se indican en el Presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía, para el año 2022, los cuales se señalan a continuación:



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República

Fecha: 29/04/2022

MARCELLO LIMONE MUÑOZ

Contralor Regional

JURIDICO